El género y el sexismo en la clase de ELE

Elena Alonso Torío
Instituto Cervantes de Mánchester

El sexismo en el lenguaje aparece continuamente en los medios de comunicación, en las aulas o en conversaciones familiares e informales. La mujer tiende a estar más visible en la sociedad y, por consiguiente, también empieza a estarlo en el lenguaje, lo que hace que surjan algunas cuestiones sobre la lengua española y su utilización correcta en relación con el sexismo. ¿Es sexista nuestra lengua y por consiguiente debería modificarse? ¿Se debe hacer mención a la mujer siempre que sea posible? ¿Dónde se encuentran los límites entre lo «correcto» gramaticalmente y lo «correcto» en cuestiones de género? ¿El sexismo en el lenguaje es únicamente aplicable a mujeres o los varones pueden también sufrirlo? Son muchas las preguntas que surgen en torno a este tema, a las cuales se intentará dar respuesta a lo largo de este documento.

Cabe destacar que las ideas que se van a exponer a continuación –y en las que se basó el taller– principalmente proceden del artículo de Álvaro García Meseguer (2001): «¿Es sexista la lengua española?», aunque también se han utilizado otras referencias bibliográficas.

Además, me gustaría señalar que la idea del artículo no es sentar cátedra sobre este tema, puesto que se trata de una cuestión complicada en la que la opinión personal juega un papel importante. Tampoco se pretende convencer a nadie de que la lengua española no es sexista. El objetivo es intentar dar una visión lo más objetiva posible sobre el tema mediante la presentación de conceptos, ejemplos, etc. que puedan ayudar a cada uno a formarse su propia opinión.

Por último, señalar la importancia del contexto. El contexto es fundamental en cualquier situación comunicativa, pero en temas delicados como es este lo es aun más si cabe. Veamos algunos ejemplos sencillos:

– Lo puso todo en el banco, como si tal cosa. (¿En qué banco, el establecimiento o uno del parque?)
– Él se lo ha buscado. (¿El qué? ¿El trabajo para sí mismo o para otra persona? ¿Lo malo que le haya podido pasar?)
– Juan está en el cielo. (¿Ha fallecido? ¿Está disfrutando mucho?)

El contexto lingüístico va a jugar un papel importante en la interpretación de enunciados, pero también van a influir los contextos personales del hablante y el oyente. En relación a sus experiencias vividas, la opinión sobre un determinado tema, etc., se va emitir un mensaje que puede que el interlocutor interprete

de una forma distinta a la deseada por el emisor, por ejemplo. Esta cuestión es especialmente importante en lo referente al sexismo[1] y siempre se debe tener en cuenta para no malinterpretar mensajes o, mejor dicho, para interpretarlos correctamente.

1. EJEMPLOS DE ORACIONES QUE PUEDEN RESULTAR SEXISTAS

Al comienzo del taller, se les dio a los asistentes un tiempo prudencial para pensar y comentar si encontraban contenido sexista en un grupo de oraciones. A continuación aparecen dichas oraciones con el mismo objetivo, que el lector pueda reflexionar sobre su contenido sexista y que, al final de la lectura de este documento, pueda volver a ellas para observar si se ha producido algún cambio en la visión de las mismas. Como se ha señalado anteriormente, una visión sexista o no sexista dependerá de la visión personal, por lo que no se dará ninguna pista ni solución sobre si las siguientes oraciones pueden interpretarse de forma sexista o no:

– Si tus planes no le gustan a tu novio, vete sola con tus amigas.
– «Operación biquini», aún estás a tiempo.
– Si quieres estar fuerte este verano, apúntate a nuestro gimnasio.
– El dependiente me ayudó mucho y, además, era muy guapo.
– Estos chicos de hoy en día no tienen cuidado de nada.
– Los caballeros, junto a sus esposas, disfrutaron mucho del banquete.

1.1. ¿Qué es el sexismo? Definición y tipos de sexismo

El Diccionario de la Real Academia Española define «sexismo» como «discriminación de las personas por razón de sexo». García Meseguer (2001: 20-21) establece dos tipos de sexismo, el sexismo lingüístico y el sexismo social, y los define de la siguiente manera:

> Un hablante incurre en sexismo lingüístico cuando emite un mensaje que, debido a su forma (es decir, debido a las palabras escogidas o al modo de enhebrarlas) y no a su fondo, resulta discriminatorio por razón de sexo. Por el contrario, cuando la discriminación se debe al fondo del mensaje y no a su forma, se incurre en sexismo social.

Es decir, que si se afirma: «Las mujeres son mejores que los hombres», se estará incurriendo en sexismo social, puesto que la forma del mensaje no es sexista, lo es el fondo. Por otro lado, si se afirma: «A la reunión fueron muchos funcionarios y también muchas mujeres», el sexismo es de tipo lingüístico, puesto que la forma

[1] Para más información sobre la importancia del contexto, véase: García Meseguer (2001: 21-23).

de enhebrar las palabras hace que la frase resulte sexista, pero el fondo del mensaje no lo es en un principio.

En el sexismo lingüístico, García Meseguer (2001: 20-21) señala dos tipos de sexismo, el sexismo léxico y el sexismo sintáctico.

El sexismo léxico consiste, como su propio nombre indica, en la elección de léxico sexista. Los siguientes ejemplos reflejan de forma clara los diferentes tipos de sexismo léxico que podemos encontrar:

– Tratamientos de cortesía: s*eñor-señora* / *señorita*. En *señor* no se afirma el estado civil, mientras que en *señora* y *señorita* sí, se hace alusión a la mujer en relación con el varón.
– Pares incorrectos: *varón-hembra*, en lugar de *hombre-mujer* o *macho-hembra*.
– Duales aparentes: *fulano-fulana*. No significan lo mismo. Este tipo de léxico casi siempre tiene significados negativos para la mujer.
– Vacíos léxicos: *caballerosidad*. No existe una palabra para denotar esta cualidad en la mujer.
– Expresiones androcéntricas: *Los varones iban con sus mujeres*.

Por otro lado, encontramos el sexismo sintáctico. Este tipo de sexismo, como se ha señalado anteriormente, atiende a la forma de enhebrar las palabras. Es importante porque refleja el subconsciente y pasa inadvertido muchas veces por parte del interlocutor. Aparece también en diferentes formas:

– Estereotipos: *El médico era una mujer. Bastante guapa, por cierto.*
– Saltos semánticos: *Los españoles prefieren el vino a la cerveza, y también las prefieren morenas*. En este ejemplo, *los españoles* deja de referirse a varones y mujeres y pasa a referirse solo a varones.
– Androcentrismo u óptica del varón: *En los pueblos la gente solo quiere estar tranquila, disfrutar con sus mujeres, vivir sin preocupaciones*. En este ejemplo, se identifica *gente* con *varones* únicamente.

1.2. El sexismo en el hablante y en el oyente

Es posible encontrar diferentes situaciones sexistas en torno al hablante y al oyente. Por ejemplo, una situación en la que el hablante emite un enunciado sexista y el oyente lo reconoce. Así, el hablante será sexista pero el oyente no. Otro tipo de situación es aquella en la que el hablante puede emitir un enunciado sexista y el oyente no reconocerlo, en ese caso estaríamos ante sexismo por parte de ambos, hablante y oyente. Por último, puede haber ocasiones en las que el hablante no sea sexista, pero el oyente lo interprete como sexista.

Se pueden realizar modificaciones e intentar darle la vuelta a los enunciados con el fin de determinar si estos son sexistas o no. Veamos algunos ejemplos:

– Las dos mujeres viajaban solas por España. (¿Viajarían dos hombres solos? Probablemente no. Estaríamos ante un caso de sexismo en el hablante y probablemente en el oyente, si este no reconociera que ese enunciado es sexista).
– Los deportistas españoles están entre los número uno del mundo. (Si el oyente interpreta que deportistas se refiere solo a varones, estaremos ante un caso de sexismo en el oyente[2]. Si el hablante emite el enunciado refiriéndose a varones, también nos encontraríamos ante un caso de sexismo).
– Nuestras niñas del equipo de baloncesto nacional han ganado el oro en las Olimpiadas. (¿Un titular de periódico afirmaría «Nuestros niños del equipo de baloncesto han ganado el oro»? Parece bastante improbable. Nos encontraríamos ante otro caso de sexismo).

1.3. Confusión entre género y sexo

Mucha de la polémica relacionada con el sexismo viene a raíz de la confusión que se produce entre género y sexo. Incluso los estudiantes de ELE (huelga decir que en mi caso particular se trata de estudiantes anglófonos) se plantean estas cuestiones y a menudo preguntan o hacen afirmaciones tipo: «Entonces, ¿los verbos no tienen sexo y los sustantivos sí?»; «Nunca me habría imaginado que "biquini" podía ser una palabra masculina»; «¿Usáis "vosotros" para referiros a varones y a mujeres? Eso es sexista, ¿no?».

Empecemos aclarando que «género» y «sexo» no son términos sinónimos. «Sexo» es un concepto biológico, definido por el DRAE como «condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas». Así, podemos usar los términos «macho» y «hembra» o «varón» y «mujer» con este sentido.

Por otro lado, está el concepto de «género», que es un concepto social y también gramatical. En su acepción sociocultural, se define como «grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico». Como concepto gramatical, «categoría gramatical inherente en sustantivos y pronombres, codificada a través de la concordancia en otras clases de palabras y que en pronombres y sustantivos animados puede expresar sexo».

Como se puede apreciar en las definiciones anteriores, estos conceptos son bastante diferentes entre sí aunque es lógico que se produzca confusión entre ellos,

[2] No debemos olvidar la importancia del contexto. Esta oración podría referirse únicamente a varones en una determinada situación.

sobre todo en aquellos términos que se usan para referirse a personas y que, por lo tanto, es más fácil que se produzca una asociación entre género gramatical y sexo. En la afirmación: *todos los bebés eran niñas*, «bebé» es una palabra masculina que hace referencia a mujeres[3]. Por el contrario, en *la víctima del accidente era un hombre de cuarenta años*, «víctima» es una palabra femenina que se usa para hacer referencia a un varón[4]. Esto demuestra que el género gramatical no está relacionado necesariamente con el género sociocultural o con el sexo, aunque pueda parecerlo de primeras, puesto que en la lengua española existen numerosos ejemplos de palabras masculinas que se refieren a mujeres y de palabras femeninas utilizadas también pare referirse a varones.

Por otro lado, la concordancia gramatical en español se produce entre sustantivos, adjetivos y pronombres según el género gramatical y no según el sexo. Veamos algunos ejemplos:

– Los jóvenes que participaron en la competición eran altos y ágiles.
– Los participantes eran varones y mujeres afiliados a sus respectivos partidos.
– Las criaturas nacieron perfectamente sanas. Eran tres varones.

En el primer ejemplo, las mujeres están incluidas y, si las quiero visibilizar, necesitaría decir: «Los jóvenes y las jóvenes que participaron en la competición eran altos y altas y ágiles», lo cual no parece muy adecuado. Lo mismo sucede en el segundo ejemplo: «Los participantes eran varones y mujeres afiliados y afiliadas a sus respectivos partidos». Por último, en el tercer ejemplo, si se quiere marcar el sexo de «criaturas», que en este caso es varón, necesitaría decir: «Las criaturas nacieron sanos», lo cual no sería correcto gramaticalmente.

La principal razón por la que se produce esta asociación incorrecta es, acorde con García Meseguer (2001: 30-31), por la utilización de los términos «masculino» y «femenino» para referirse a los géneros de las palabras. Si hubiesen recibido otros nombres diferentes, «género eme» y «género efe», estas confusiones no existirían, porque no se asociaría género gramatical con sexo. Además, el hecho de que el masculino funcione como género no marcado en español, en el cual se engloba a palabras de género masculino y femenino tal y como establece la norma, hace que se produzcan esas situaciones que se consideran sexistas, sobre todo en la utilización de términos que se refieren a personas, como «los políticos» o «los estudiantes», que hacen que surja una necesidad de visibilizar a la mujer. Sin embargo, en el ejemplo: *Las cosas que necesitaba eran un bolígrafo y una goma,* nadie se escandaliza porque «cosas» sea usado para referirse a un término masculino y a uno femenino.

---

[3] El uso cada vez más frecuente de «la bebé» ha hecho que ya sea considerado un sustantivo común en cuanto al género, por lo que el ejemplo anterior ya podría modificarse y aparecer como: *todas las bebés eran niñas*.

[4] Véase: García Meseguer (2001: 26, 26 y 27) para más ejemplos y más información sobre los tipos de relaciones entre género gramatical y sexo.

Entonces, ¿cuál sería la solución? ¿Crear un género alternativo para referirnos a grupos mixtos? ¿Aceptamos este funcionamiento de la lengua? ¿Marcamos ambos géneros siempre que sea posible? No es fácil encontrar una solución.

1.4. Percepciones en torno al sexismo

Siguiendo la línea que establece García Meseguer (2001: 32) y utilizando el mismo ejemplo que utiliza este autor en sus páginas, nos encontramos cuatro situaciones en torno al sexismo. Ante el enunciado: *En la vida hay muy pocos amigos de verdad*, podemos encontrar cuatro tipos de situaciones o reacciones:

– Una de ellas es que el hablante se refiera únicamente a varones y no exista ningún tipo de reacción. Este sería un caso de lo que García Meseguer considera que se podría denominar «sexismo tradicional».
– La segunda, que el hablante se refiera a varones y a mujeres y no haya ningún tipo de reacción. Estaríamos ante un caso de «no sexismo tradicional».
– La tercera, que el oyente interprete que, en este enunciado, «amigos» se refiere únicamente a varones y eso le produce indignación. García Meseguer lo considera «feminismo de tipo A».
– La última, que el oyente capte el enunciado como ambiguo y piense que, aunque no hay sexismo, no existe una sensibilidad feminista al dar pie a una interpretación machista de dicho enunciado, lo que se consideraría «feminismo de tipo B».

¿Qué debe hacer el hablante en este caso? Dependerá, como siempre, del contexto. En un contexto determinado, el hablante puede referirse exclusivamente a varones, por lo que podría señalarlo: *En la vida hay pocos amigos varones de verdad*. También, puede eliminar la ambigüedad con dos opciones: *En la vida hay muy pocos amigos y amigas de verdad* (opción que el feminismo de tipo A preferirá) o *En la vida hay muy pocos amigos (varones y mujeres) de verdad* (opción preferida por el feminismo de tipo B). Podría añadirse otra: *En la vida hay muy pocas amistades de verdad*. La palabra «amistad» es una palabra femenina con la que los varones no se sienten excluidos, por lo que también sería una buena solución.

2. EL PAPEL DEL PROFESOR EN LA CLASE DE ELE

Ante esta complicada situación, los profesores nos encontramos en la tesitura de preguntarnos qué es lo correcto a la hora de enfrentarnos a una clase en la que este tipo de cuestiones puedan surgir. Es una decisión importante porque tenemos en nuestras manos la responsabilidad de que, ante preguntas o situaciones en relación con el género (ya sea social o gramatical) será necesaria una explicación

convincente y lo más objetiva posible. Pero, ¿qué es lo objetivo? Si un estudiante dice: «Mi tío y mi tía viven en Londres», el docente tiene que tomar una decisión: o bien corregir ese enunciado (*Mis tíos viven en Londres*) o darlo por válido. Los docentes inconscientemente tomamos decisiones en relación a este tema. Yo misma, al escribir este artículo, utilizo palabras como «alumnos» y «profesores». ¿Debería reemplazarlas todas por «personal docente» y «estudiantes»? ¿Solucionaría el problema? Las elecciones lingüísticas en este sentido son elecciones muy personales que deben considerarse de forma individual.

Sin olvidarnos de la importancia del contexto, se pueden adoptar diferentes posturas y tomar diferentes decisiones respecto a este tema, que no se excluyen unas a otras, pueden ser complementarias dependiendo de la situación y del contexto. A continuación se van a enumerar algunas:

1. Aceptar el masculino como género no marcado: «En la vida hay pocos amigos de verdad».
2. Visibilizar a la mujer: «En la vida hay pocos amigos y amigas de verdad»; «En la vida hay pocos amigos (varones y mujeres) de verdad».
3. Utilizar terminología neutra (o más neutra) en aquellas situaciones en las que sea posible: «En la vida hay pocas amistades de verdad»; «El personal de enfermería del hospital»; «Cada persona es diferente» (en lugar de «todos somos diferentes»).
4. Evitar la ambigüedad (intentando no caer en usos artificiales de la lengua): «¿Tienes hermanos o hermanas?».
5. Intentar dar ejemplos variados que eviten situaciones sexistas estereotipadas: «Ana ve la tele mientras Juan cocina» en lugar de «Juan ve la tele mientras Ana cocina»; «Antonio se cuida muchísimo y Ana, en cambio, no es nada presumida» en lugar de «Antonio no se cuida nada, no le importa su imagen. Ana, en cambio, es muy presumida».
6. Intentar aclarar que el género es una cuestión gramatical y que no siempre se corresponde con el sexo: «La criatura era un cachorrito»; «Marcos es una fiera para los negocios».
7. Aceptar que la lengua *es así* o evitar el léxico *políticamente incorrecto*. Continuar utilizando términos como «un zorro» o «una zorra» o palabras como «marimacho» (que cabe señalar que es una palabra masculina referida a mujeres) o «nenaza» (una palabra masculina referida a varones). Por otro lado, podemos intentar eliminarlas de nuestro repertorio léxico.

Susana Guerrero (2002) señala diferentes propuestas no sexistas para trabajar este tema en la clase de ELE y favorecer la interculturalidad. Guerrero clasifica los tipos de actividades por actividades de gramática y de conversación para trabajar diferentes tipos de situaciones sexistas. Algunas de ellas son, por ejemplo, la discusión de tópicos sexistas mediante material de diferente índole como frases históricas, refranes, chistes, etc.; estrategias de reescritura para evitar el uso

sistemático del masculino como barras («los/las asistentes») o desdoblamientos («los alumnos y las alumnas»); la agrupación de palabras por géneros (víctima, bebé, criatura, etc.) para hacer notar estas diferencias; actividades con diccionarios para reflexionar sobre el uso peyorativo de algunos sustantivos, entre muchas otras[5].

3. CONCLUSIONES

El sexismo en el lenguaje es un tema, como se ha podido observar a lo largo de este documento, bastante amplio y que genera bastante confusión. La lengua española, como sistema en sí mismo, no es necesariamente sexista, aunque la tradición patriarcal que le precede hace que la lengua tenga signos de serlo. Lo que sí que es sexista es la forma de utilizarla. Por ello, los profesionales que trabajamos con la lengua (docentes, traductores, periodistas, etc.) tenemos la enorme responsabilidad de cuidarla con el fin de evitar situaciones sexistas. Es necesaria una reflexión sobre el tema para adoptar una postura y poder decidir qué mecanismos utilizar para intentar evitar en todo momento un reflejo sexista de la lengua española. Así mismo, la aclaración en todo momento entre el género gramatical y el género social y el sexo debe ser tarea obligatoria con el fin de evitar confusiones que aviven la llama en este asunto.

4. BIBLIOGRAFÍA

Aula Planeta. «Diez recursos para trabajar la igualdad de género en el aula». Documento de Internet disponible en: http://www.aulaplaneta.com/2015/10/20/recursos-tic/diez-recursos-para-trabajar-la-igualdad-de-genero-en-el-aula/

Consorcio Palencia Social. *No da igual. Uso no sexista del lenguaje*. Documento de Internet disponible en: http://www.educarenigualdad.org/media/pdf/uploaded/material/269_no-da-igual-pdf.pdf

García Meseguer, Á. (2001). «El español, una lengua no sexista». *Panacea*, vol. 2, n.º 3: 20-34. Documento de Internet disponible en: http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n3_GarciaMeseguer.pdf

Guerrero Salazar, S. (2002). «Propuestas no sexistas para favorecer la interculturalidad». *Actas del XIII Congreso Internacional de la ASELE. El Español, Lengua del Mestizaje y la Interculturalidad.* Murcia, pp. 393-403. Documento de Internet disponible en: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/13/13_0393.pdf

Johnstone, B. (2008). *Discourse Analysis*. Oxford: Blackwell.

[5] Se listan a continuación de forma muy general, consultar el documento completo para una información detallada sobre la tipología de actividades clasificada y con ejemplos.

Portal Nieto, A. M. (1999). «ELE. Género gramatical y sexismo lingüístico». *Actas X del Congreso Internacional de la ASELE. Nuevas Perspectivas en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera*. Cádiz, pp. 552-557. Documento de Internet disponible en: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/10/10_0547.pdf

Real Academia Española (2014). *Diccionario de la Real Academia Española*. Documento de Internet disponible en: http://dle.rae.es/?w=diccionario

— (2002). «Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer». Documento de Internet disponible en: http://www.rae.es/noticias/el-pleno-de-la-rae-suscribe-un-informe-del-academico-ignacio-bosque-sobre-sexismo

Universidad de Barcelona (2011). *Guía para el uso no sexista del lenguaje*. Documento de Internet disponible en: http://www.uab.cat/Document/964/953/Guia_uso_no_sexista_lenguaje2,0.pdf